



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA 133**

**PRESIDE LA SESION EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO**

**2 DE MAYO DE 2012**

El señor presidente de la comisión solicita al secretario de la comisión que verifique el quórum para instalar la sesión No. 133 de la Comisión de Régimen económico y tributario y su regulación y control.

De inmediato el secretario procede a constatar el quórum:

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas:, Eduardo Encalada, Zobeida Gudiño envió una carta de excusa y delegación principalizando a su alterno el asambleísta Henry Calispa, Silvia Kon, Luis Noboa envió carta de excusa y delegación a André Ramírez, Ramiro Terán y Francisco Velasco

Se instala la sesión No. 132 a las 10h25

Se incorpora a la sesión el As. Juan Carlos Cassinelli a las 10h28

Se incorpora a la sesión el As. Salomón Fadul a las 10h31

Se incorpora a la sesión el As. Christian Viteri a las 12h02

Se da lectura al orden del día

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Debate sobre el proyecto de ley para la Regulación de los Créditos para Vivienda que ha sido asignado a la Comisión en calidad de urgente en Materia Económica

No se han presentado solicitudes para cambiar el orden del día, se procede con el primer punto del orden del día.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

De inmediato el presidente de la comisión dispone que el secretario de la comisión lea la lista de las personas que estaban invitadas para participar en esta sesión.

El secretario procede a leer el listado de invitados y manifiesta que se encontraban invitados las siguientes personas: economista Fernando Idrovo presidente de la asociación de empresas automotrices del Ecuador, señor Clemente Ponce director ejecutivo de la asociación de empresas automotrices del Ecuador, el señor Toyokasu Tanaca presidente ejecutivo de Toyota del Ecuador, señor Diego Baca director ejecutivo de Toyota del Ecuador, y el señor Arturo Salvador vicepresidente ejecutivo de Toyota del Ecuador. Manifiesta el señor secretario que han recibido un oficio por parte de Toyota del Ecuador y de la Asociación de empresas Automotrices del Ecuador en la que señalan que no van a poder asistir luego de que habían confirmado el día lunes su asistencia

El señor presidente de la comisión invita a los asambleístas continuar con el debate además manifiesta que en el tema de la hipoteca para vivienda cree que están más que consensuado ese tema y lo que quedaría simplemente es votar en una siguiente sesión como hemos hechos en otras ocasiones terminado el pleno y subimos un ratito solo para votar y les tengo una novedad que mañana tenemos que hacer tres votaciones, estamos con el informe presupuestario no es un informe vinculante ustedes saben pero tenemos que de una vez evacuarlo, tenemos el informe del leasing inmobiliario que más o menos hay un acuerdo de que sea archivado y también el proyecto de ley de los burós, por lo tanto el día de mañana tendremos que abordar esas tres votaciones, por lo que el presidente de la comisión invita a los asambleístas a que si tienen alguna observación con respecto al proyecto de ley de hipotecas se manifiesten al respecto, y les comunica también que estamos conectados con la casa legislativa de Guayaquil, donde se encuentran las siguientes personas: David Orlando Gerente de Autolasa.

Inmediatamente solicita la palabra el asambleísta Eduardo Encalada y manifiesta: los días de descanso sirven para meditar con los familiares amigos sobre este proyecto de ley que



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

se ampliaría para los vehículos hemos comentado y casi todos están de acuerdo con esta ley y que se incluyan a los vehículos, y esta ley es importante para nuestros compatriotas. En la televisión veíamos declaraciones de personas reclamando derechos adquiridos como es el de la vivienda, y en Ecuador lo que estamos haciendo es adelantándonos a que esto no suceda y mociono que se de curso a este debate y que se acomode a esta ley la cobertura que sea de vehículos de hasta treinta mil dólares, y no podemos cubrir vehículos muy caros por eso que ese tope sea por treinta mil dólares y estoy seguro que los demás asambleístas apoyaran esta propuesta.

El presidente de la comisión presenta datos de Brasil donde se devuelven unos cien mil vehículos que no han podido pagar dichos vehículos, por lo que a los bancos les a tocado hacer reestructuración de la deuda ampliar los plazos para ayudar a los clientes a que puedan recuperar sus vehículos. De inmediato le concede la palabra al Asesor de la Comisión Economista Alberto Gordillo, quien manifiesta que han visitado algunos concesionarios para tener valores para la adquisición de un vehículo da los datos de las visitas ejemplos como Volkswagen Gol el precio del vehículo es de 17.530 dólares y lo financian con bancos a 5 años y piden 5.000 dólares de entrada mas el seguro por los 5 años y en caso de que sea a tres años baja, se le incluye 610 dólares por hunter y el saldo a financiar es a 5 años y que el precio del vehículo iba a subir y los de la Renault no daban cotizaciones porque a partir de hoy subían los vehículos.

Solicita la palabra el asambleísta Salomón Fadul y manifiesta que no ve relevancia alguna con que le presenten valores de los vehículos, y usted mismo se da cuenta que están cobrando el seguro por cinco años cuando ya hay una ley expedida para evitar esos problemas y estoy viendo que no se hace nada al respecto que cobren cinco años de seguros por adelantado que era uno de los temas que se trataron cuando en la ley de poder de mercado entonces no se esta ejerciendo el poder del gobierno para controlar que la ley se la respete en ese sentido. Segundo hay un valor por el Hunter que se debería controlar porque si no le pones hunter al vehículo la prima del seguro es mas cara por lo que hay que controlar. El problema de que suban los vehículo ese problema no lo



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

podemos resolver en esta ley creo que lo relevante aquí en esta ley es que si se quiere regular en primer vehículo el único vehículo tal monto del vehículo etc., si se quiere regular el no pago del primer vehículo y si se cubre a un segundo vehículo que si quiero crecer con mi vehículo tener uno mas grande tampoco se le pueda dar esa facilidad hay que buscar esos mecanismos en la ley.

De inmediato se le concede la palabra al asambleísta Juan Carlos Cassinelli, quien manifiesta. Primero yo lamento que no este aquí los representantes del sector automotriz, ojala dentro de las personas que concurren en la ciudad de Guayaquil haya algún representante, voy a lanzar algunas ideas, lo primero que en aquella ley que aprobamos y que efectivamente la hayamos aprobado luego de tantos años de haber querido aprobar la ley antimonopolio aquella ley de control del poder del mercado y solo recuerdo a la comisión que se establecieron plazos y dentro de esos plazos esta el plazo para el organismo de control que es una superintendencia de control de poder del mercado que se esta integrando en estos días. Para el sector automotriz es importante pero es una pena que no hayan asistido era importante escuchar cual era sus propuestas por esta ley. Continúa en el uso de la palabra el asambleísta Cassinelli, además de los asambleístas intervienen los asistentes de las casas legislativa de Guayaquil, declaraciones que se encuentran en el audio original de la sesión a la cual nos remitiremos en caso de ser necesario.

De inmediato el presidente de la comisión da por terminado el debate y procede a clausurar la sesión.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

Se clausura la sesión a las 13h10.

As. Francisco Velasco Andrade

Presidente

Ab. José Antonio Arauz

Secretario